

Consultas Realizadas

Licitación 471787 - COMPRA DE DRONES DE VIGILANCIA Y SUS ACCESORIOS PARA LA ANNP

Consulta 1 - flexibilizar eett para lograr mayor participacion

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2025
Sobre el peso mínimo de despegue: Se solicita considerar la posibilidad de admitir drones con peso inferior al mínimo establecido (10 kg), siempre que cumplan o superen los estándares de autonomía de vuelo, capacidad de carga útil, alcance, resistencia al viento y demás funcionalidades requeridas. Existen soluciones tecnológicas más eficientes que, aun siendo más livianas, ofrecen un desempeño igual o superior. Sobre el sistema de navegación: Se solicita aclarar si se aceptarán sistemas de navegación alternativos al GPS + GLONASS, como Beidou, Galileo u otros equivalentes, que puedan proporcionar redundancia y precisión operativa similares. Sobre los requerimientos de almacenamiento interno y externo: Se consulta si el almacenamiento interno de al menos 8 GB y el externo mediante microSD de 128 GB son requisitos estrictamente obligatorios, o si pueden ser reemplazados por soluciones equivalentes, como módulos removibles, transmisión en tiempo real a estación base o almacenamiento externo integrado en la carga útil. Sobre la cámara y funcionalidades ópticas: Se solicita confirmar si el requisito de contar con cámara de al menos 20 MP puede ser cumplido mediante sistemas ópticos equivalentes que ofrezcan calidad de imagen profesional, aun cuando no especifiquen dicha resolución en megapíxeles, como en el caso de cámaras multiespectrales, térmicas o de misión específica. Asimismo, se consulta si el uso de gimbal de 3 ejes puede ser cubierto por mecanismos de estabilización integrados o modulares. Sobre funcionalidades inteligentes: Solicitamos precisar si funciones como la detección de obstáculos omnidireccional, retorno automático, seguimiento de objetivos, planificación de misiones, entre otras, deben estar integradas nativamente en el dron o si pueden ser implementadas mediante software, estaciones de control avanzadas o sensores complementarios. En conclusión, solicitamos que se evalúe la posibilidad de ampliar o flexibilizar la interpretación de ciertos requisitos técnicos, priorizando el cumplimiento funcional integral sobre parámetros fijos, lo cual permitiría la participación de más opciones tecnológicas disponibles en el mercado actual.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025
1) No existe un peso mínimo establecido, pudiendo participar drones de menor peso siempre que cumplan los requisitos de autonomía mínima de 47 minutos, resistencia al viento de 12m/s, capacidad de carga util requerida y rango de operación de hasta 20km. Por lo tanto, favor remitirse al PBC. 2) Se aceptaran sistema de navegación alternativos siempre que garanticen precisión y redundancia operativa, incluyendo al menos uno de los sistemas requeridos (Beidou/GPS/GLONASS/Galileo) en funcionamiento principal. Por lo tanto, favor remitirse al PBC. 3)Respecto al almacenamiento, se confirma que los datos de vuelo y grabaciones deberan ser almacenados en la unidad de mando, permitiéndose transmisión en tiempo real y almacenamiento seguro en dicha unidad, sin necesidad de almacenamiento interno en el dron. Por lo tanto, favor remitirse al PBC. 4) Para la camara, se mantiene el requisito de contar con sistema de camara multiespectral de al menos 48MP, zoom optico, camara termica y grabacion en 4K/30fps, aceptandose sistemas opticos equivalentes que ofrezcan calidad de imagen profesional y funcionalidades requeridas. Por lo tanto, favor remitirse al PBC. 5) Se mantiene la necesidad de estabilizacion mecanica de 3 ejes, admitiendose integracion directa o modular mientras sea mecanica. Por lo tanto, favor remitirse al PBC. 6)Las funcionalidades inteligentes podran ser implementadas via software , sensores complementarios o estaciones de control avanzadas, siempre que se cumpla con el retorno automatico y la planificacion de misiones de forma efectiva. Por lo tanto, favor remitirse al PBC.		

Consulta 2 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Solicitamos encarecidamente a la convocante que se pueda modificar el plazo de entrega de los bienes de 15 a 45 días respectivamente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025
En funcion de la necesidad operativa urgente de la ANNP para reforzar la vigilancia diurna y nocturna en zonas de cobertura, se mantiene el plazo maximo de 15 dias habiles para la entrega de los bienes, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones de control y seguridad institucional. Por lo tanto, favor remitirse al PBC.		